

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 31 de agosto de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Cádiz y Málaga».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2017/000057 (7-AA-3105-00-00-SZ).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Cádiz y Málaga».
3. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de julio de 2018
 - b) Contratista: UTE Grulop 21, S.L./Sepimed 2004, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Ochocientos cinco mil trescientos noventa y cinco euros con veintiún céntimos (805.395,21 euros), IVA incluido.

Sevilla, 31 de agosto de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.